

Manual de Usuario "SIAF – Operaciones en Línea" Módulo Administrador de Usuarios

Para uso de: Municipalidades.

Oficina General de Tecnologías de la Información



INDICE

1	1 INTRODUCCIÓN	3
2	2 OBJETIVOS	3
3	3 FINALIDAD	
4	ACCESO AL SISTEMA	
5 MÓDULO ADMINISTRADOR DE USUARIOS		OR DE USUARIOS5
	5.1 PASOS PARA REA	LIZAR EL MANTENIMIENTO DE USUARIOS 5



1 INTRODUCCIÓN

El presente documento nos muestra el Manual de Usuario del Módulo de Administrador de Usuarios, el cual se refiere básicamente a las funcionalidades que permitan a las Entidades de Gobiernos Locales crear nuevos Usuarios responsables para el acceso al Sistema de Meta Predial (SISMEPRE), así como otorgar los permisos de acceso a las distintos perfiles de METAS para los Gobiernos Locales.

2 OBJETIVOS

- Dar a conocer la estructura de las opciones del SIAF Operaciones en Línea, para el Módulo de Administrador de Usuarios.
- Disponer de un aplicativo que permita a las Entidades de Gobierno Local, crear usuarios responsables para los accesos al SISMEPRE.

3 FINALIDAD

Instruir a las entidades de Gobierno Local, en el uso apropiado del SIAF – Operaciones en Línea – Módulo de Administrador de Usuarios, para las opciones que involucren la creación de usuarios responsables para el Área de Rentas.



4 ACCESO AL SISTEMA

Para acceder al SIAF – Operaciones en Línea, se deberá previamente realizar lo siguiente:

- Tener instalado cualquiera de los siguientes navegadores de internet: Google Chrome (Recomendado), Mozilla Firefox versión 16 o superiores e Internet Explorer versión 8, 9, 10.
- Contar con un Usuario y Contraseña, asignados a la entidad como responsable, para ingresar al SIAF – Operaciones en Línea.

Escribir o copiar en un navegador de internet la siguiente ruta:

https://apps4.mineco.gob.pe/siafadmapp/login

 Una vez cargada la página se visualizará una interfaz, en donde se solicita el ingreso de datos de autenticación, es decir Usuario y Contraseña, además del Código capcha la cual si no es legible es posible cambiarlo dando clic en el link "Cambiar Imagen" (Figura N° 01).

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas de Economía X Elususas	SIAF - Operaciones en Línea	
		Inicio de sesión
		Usuario:
		Contraseña:
Bienvenidos al Módulo de SIAF - Operaciones en Línea . de usuario, la contraseña y presionar el botón de Ingresa		ċ8r8 x
		Cambiar imagen Ingrese el código de la imagen
		Cancelar Ingresar
	erio de Economía y Finanzas - MEF 2016 todos los derechos rese munícate por Teléfono Central: (511) 311 5930 / Dirección: Jr. J	

Figura N° 1



5 MÓDULO ADMINISTRADOR DE USUARIOS

5.1 PASOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE USUARIOS

1. Ingresar a la aplicación y ubicarse en el **Módulo "Administrador de Usuarios"**, opción del menú "Administrar Usuarios" -> "Usuarios": [Figura N° 02].

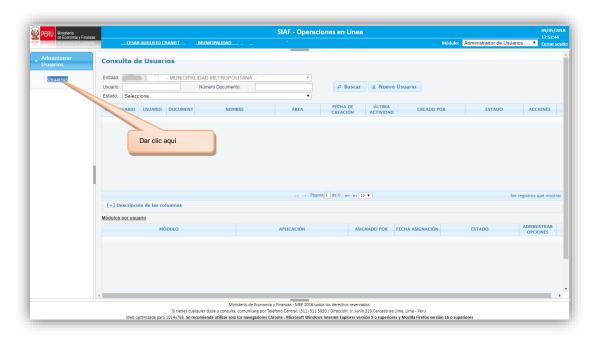


Figura N° 02

2. Para poder visualizar todos los usuarios que actualmente tiene registrados la Entidad, clic en el **botón "Buscar"** y luego seleccionar uno de ellos para ver los Módulos disponibles a los que tiene acceso el usuario: [Figura N° 03]

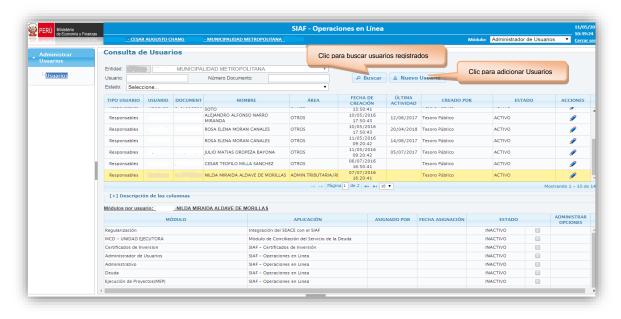


Figura N° 03



3. Ingresar el **DNI** del nuevo usuario y esperar que la aplicación complete los **Nombres y Apellidos** según el **DNI ingresado**, luego seleccionar el **Área de la Entidad** a la que pertenece para este caso de ser igual = "ADMIN.TRIBUTARIA/RENTA": [Figura N° 04].

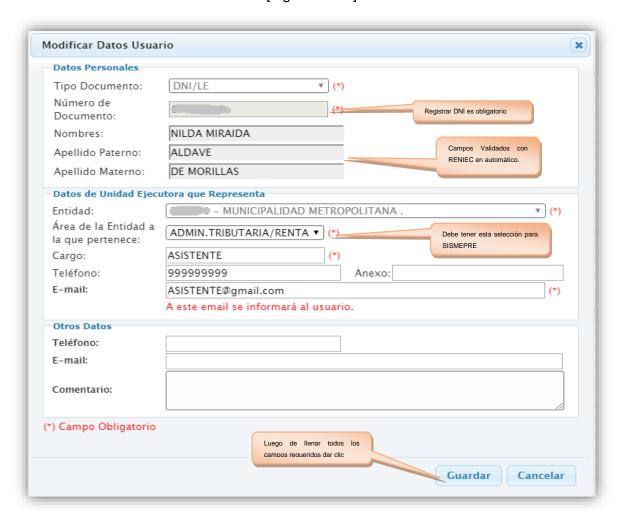


Figura N° 04

4. Completar el resto de campos del formulario y al hacer clic en el **botón** "**Guardar**" aparecerá un mensaje de confirmación: [Figura N° 05]:



Figura N° 05



Esto hará que se cree el usuario bajo las credenciales de su DNI y al mismo tiempo, tal como indica el mensaje, la aplicación enviará de manera automática las credenciales al E-mail registrado en el formulario anterior.

5. Finalmente, para que el usuario pueda ingresar a la aplicación, se debe asignar los módulos según corresponda haciendo clic en el **checkbox** del final de la fila de cada módulo, cambiando luego la columna **Estado = 'Activo':** [Figura N° 06]:

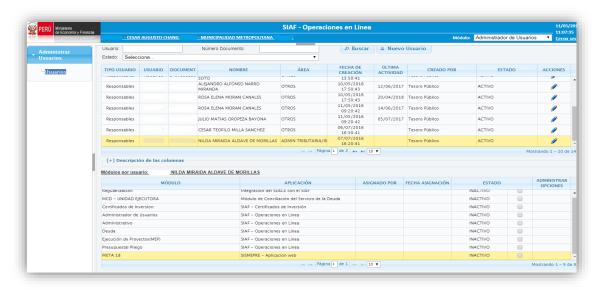


Figura N° 06

Al seleccionar debe salir el mensaje de confirmación: [Figura N° 07]:



Figura N° 07

Al dar clic en aceptar, debe visualizarse la actualización de las columnas de **Asignado por y fecha asignación**; tal como se muestra en la siguiente imagen: [Figura N° 08]:



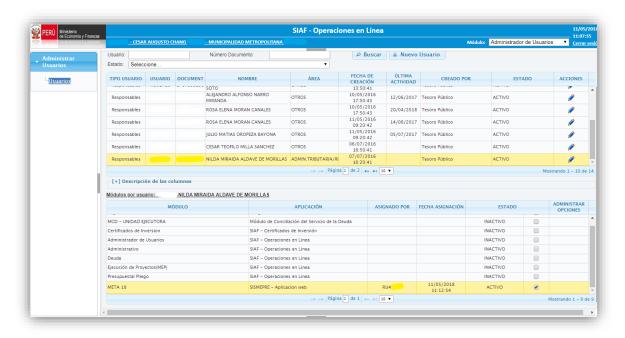


Figura N° 08

6. Para el reseteo de Contraseñas a los usuarios creados como responsables de Rentas; al realizar esta acción se debe consultar el Usuario y después dar clic en el icono de cambiar contraseña: [Figura N° 09]:

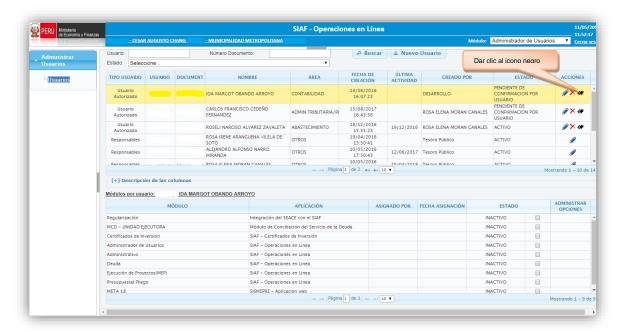


Figura N° 09

Luego de dar clic; tendrá que confirmar el reseteo de contraseña para que esta sea generada y remitida al usuario existente, tal como indica la siguiente figura. [Figura N° 10]:



Figura N° 10

Consideraciones:

- ✓ Si el usuario a crear ya cuenta con credenciales de acceso asociados a una entidad, se podrá crear el usuario teniendo en cuenta que esto hará que se inactive automáticamente este usuario para la entidad que fue creado inicialmente.
- ✓ Un usuario recién creado, no podrá acceder a la aplicación de SISMEPRE mientras no se le haya asignado ningún módulo a la META que corresponde.